

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 128

POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA.

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: CABALLERO CONSULTORES S.A.S
DDO: FUNDICION RAMIREZ ZONA FRANCA S.A.S
RAD: 76-520-31-05-002-2020- 00192-00

Palmira Valle, 16 de marzo de 2021

Como quiera que mediante auto interlocutorio No.71 de fecha 23 de febrero de 2021, se admitió en forma equivocada el nombre de la entidad demandada como FUNDACION RAMIREZ ZONA FRANCA S.A.S, siendo el nombre correcto FUNDICION RAMIREZ ZONA FRANCA S.A.S, por lo que el Juzgado en aras de subsanar dicho error, dejara sin efecto el mencionado auto.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira Valle,

RESUELVE:

1.- Dejar sin efecto el auto interlocutorio No.71 de fecha 23 de febrero de 2021, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

2.- ADMITIR la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia propuesta por CABALLERO CONSULTORES S.A.S contra FUNDICION RAMIREZ ZONA FRANCA S.A.S.

3.- RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente para actuar al Dr. ADRES CASTRO VELASQUES, con TP No. 297.282 del C.S. de la Judicatura como apoderado Judicial de la parte demandante de conformidad al poder a él otorgado.

2.- RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente para actuar al Dr. JAIME LEONARDO DIAZ PINZON, con TP No. 266.630 del C.S. de la Judicatura como apoderado sustituto de la parte demandante de conformidad al poder a él otorgado

3.- NOTIFIQUESE personalmente al representante legal de la accionada FUNDICION RAMIREZ ZONA FRANCA S.A.S., señor HEMES VIRGEN LOZANO, o quien haga sus veces, del contenido del auto admisorio de la demanda, y córrasele traslado por el término legal de diez (10) días hábiles, para que en dicho lapso le de contestación a la demanda por intermedio de apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

**Por ESTADO No. 15 de hoy se notifica las partes
del auto anterior.**

Palmira (V) 17 de marzo de 2021

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**